



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO N° 2395

Rosario, "Cuna de la Bandera", 10 de diciembre de 2019.-

VISTO

La voluntad de los ciudadanos rosarinos expresada en los comicios electorales realizados el 16 de junio de 2019;

Y CONSIDERANDO

Que corresponde nombrar a los colaboradores que acompañarán al señor Intendente en la gestión que se inicia.

Que la importante experiencia del Sr. Pablo Andrés Nasi Murúa, quien ha desempeñado sucesivos y diversos cargos en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario (1997-2016); y en la administración municipal en jurisdicción de la Secretaría de Economía Social, ha ejercido el cargo de Coordinador Distrital Territorial del Distrito Territorial Noroeste y hasta la fecha ha sido el Director General de la Dirección General para el Desarrollo de la Economía Social; le confieren la debida solvencia para ocupar el cargo de Subsecretario de Economía Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

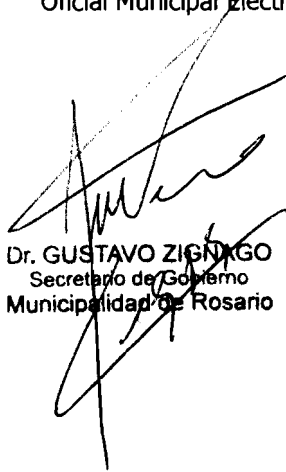
EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTICULO 1º DESÍGNASE a partir del 10 de diciembre de 2019, Subsecretario de Economía Social de la Intendencia Municipal al Sr. Pablo Andrés Nasi Murúa, D.N.I. N° 21.418.885.

ARTICULO 2º El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la siguiente partida del presupuesto vigente:

Conversión Programática	Partida	Denominación
2001	1-02-01-00-1-1-1-1-9-01-05	Autoridades Superiores

ARTICULO 3º Dese a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.


Dr. GUSTAVO ZIGNAGO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario




Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario